



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales, Caldas
Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas
Código No.17-867-40-89-001

Auto No. C-735

Victoria, Caldas, doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso: EJECUTIVO – Singular
Radicado No.: **2017-00134-00**
Demandante: LASERNA Y CIA INSUMOS AGROPECUARIOS S.A.S e
INSAR S.A.S
Demandado: GILBERTO LEE BERMÚDEZ Y CAROLINA LEE SÁNCHEZ

II. Dentro del presente asunto el Despacho considera:

Teniendo en cuenta que ha transcurrido el término de la suspensión acordada entre las partes, se hace necesario requerirlas para que informen si se cumplieron los compromisos que dieron lugar a tal petición; lo anterior con el fin de determinar si hay lugar a continuar con el trámite del proceso.

III. Por lo tanto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas,

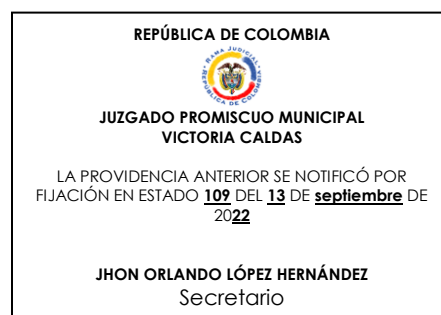
RESUELVE:

REQUERIR a las partes intervinientes en el proceso, para que en el término de cinco (5) días constados a partir de la notificación de ese auto, informen al despacho si se cumplieron los compromisos que dieron lugar a la suspensión del presente trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL

Juez



Firmado Por:
Paula Lorena Alzate Gil
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81f02bb5df7c3cec73b2c61b98cfe97387a23d81c1a5910638cf899c30325c3e**

Documento generado en 12/09/2022 04:59:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>